

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No.196-2012.

Guatemala, 23 de octubre de 2012.

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que las Secretarías Presidencial de la Mujer (Seprem) y de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (Sesan), solicitan autorización a tres modificaciones dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, para cubrir varios compromisos salariales al personal que labora en dichas entidades.

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes, y tomando en cuenta el Dictamen No. **546** de fecha **22 OCT. 2012**, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo que preceptúa el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículos 13 y 29, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades de las Secretarías Presidencial de la Mujer (Seprem) y de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (Sesan), serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que, queda bajo su responsabilidad las modificaciones presupuestarias propuestas y la utilización correcta de los créditos aprobados;

POR TANTO:

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literal a);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto General de Egresos vigente, las modificaciones presupuestarias contenidas en los comprobantes forma CO2, que a continuación se indican:

Hoja No. 2 del Acuerdo Ministerial de Presupuesto por la cantidad total de Q755.543. a favor de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
	TOTAL:			<u>755,543</u>	<u>755,543</u>
567	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Seprem)	11	11	12,360	12,360
569	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Seprem)	11	11	420,083	420,083
711	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Sesan)	21	21	323,100	323,100

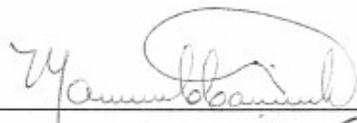
Fuentes de Financiamiento:

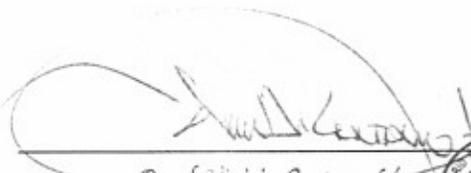
- 11 Ingresos corrientes
- 21 Ingresos tributaros IVA Paz

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
TOTAL:	<u>755,543</u>	<u>755,543</u>
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	<u>755,543</u>	<u>755,543</u>
Gastos de Funcionamiento	755,543	755,543

ARTÍCULO 2. Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones presupuestarias, por la cantidad total de **SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q755,543)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.


María Castro
 VICEMINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS 


Pavel Vinicio Centeno López
 MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS 